



INTRODUCCIÓN

Los objetivos de Sistema Integrado de Gestión reflejan de manera medible los compromisos adquiridos por la entidad hacia los ciudadanos, relacionados con el sistema.

Dichos compromisos se encuentran plasmados en la Política del Sistema Integrado de Gestión 1000-POL-DIR-02-V1, documento que sirve de base para extraer las directrices de la política Integrada de Gestión (primera columna) y de allí se derivan los objetivos, su despliegue.

Algunos de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión se encuentran relacionados con objetivos del plan de desarrollo y de los procesos, ya que es allí donde se ejecutan las actividades.

La gestión de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión es responsabilidad de todos los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo. La Dirección de Desarrollo Organizacional se encargará de apoyar su cumplimiento. El seguimiento a los objetivos de la calidad se realiza a través de los indicadores propuestos para tal fin en cada uno de los procesos, muchos de los cuales coinciden con los indicadores del proceso.

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

LO PÚBLICO DEBE SER LO MEJOR, A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS PODEMOS" SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS, MEDIANTE EL COMPROMISO DEL TALENTO HUMANO COMPETENTE, ENCAMINADO AL LOGRO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

Elaborado	Revisado	Aprobado
ORIGINAL FIRMADO		
HOLLMAN STEVEN INFANTE URUEÑA Técnico Desarrollo Organizacional	LAUDYZ JANETH SORZA ROJAS Representante de la Dirección	WILMAR ORLANDO BARBOSA ROZO Alcalde de Villavicencio
Fecha: 30-12-2016	Fecha: 30-12-2016	Fecha: 30-12-2016



DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>LO PÚBLICO DEBE SER LO MEJOR</p>	<p>Direccionamiento: Coordinar, dirigir y controlar la gestión de todas las dependencias de la administración central y los entes descentralizados del orden municipal.</p>	<p>N.A</p>
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS</p>	<p>Gestión Social: Atender a grupos de especial protección que tienen necesidades básicas insatisfechas, se encuentran en condiciones de riesgo, son discriminados o son sujetos de algún tipo de violencia, mediante estrategias de desarrollo comunitario y social e inclusión en programas sociales que permitan mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Gestión de Participación Ciudadana: Fortalecer, registrar, inspeccionar, controlar y vigilar las organizaciones comunales, Juntas administradoras locales, promoviendo el conocimiento y apropiación de los diferentes mecanismos de participación ciudadana, divulgando el control social a lo público con las instancias de coordinación de los sistemas de participación, Junto con la población que aspire a acceder a labores de mano de obra calificada y no calificada. Cumpliendo la normatividad vigente.</p> <p>Gestión de Grupos de Especial Protección: Brindar atención y orientación a grupos de población especial que por sus condiciones sociales, económicas y culturales requieren apoyo y atención especial que les permita atender sus necesidades básicas mediante estrategias de promoción y vinculación a Programas Sociales cumpliendo la normatividad.</p> <p>Atención integral a Víctimas: Contribuir al restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado teniendo en cuenta el enfoque diferencial de conformidad a los establecido en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios en el municipio.</p> <p>Mujer y Equidad de género: Liderar, orientar y participar en la implementación y seguimientos de estrategias que aseguran la no violencia contra la mujer y la equidad de género, a través de la articulación e incluso concentrada de organismos del orden municipal, departamental e internacional.</p> <p>Identificación de Población Vulnerable: Realizar la encuesta de clasificación socioeconómica establecida por el DNP, que otorga el índice socioeconómico individual, permitiendo aplicar a los diferentes programas que ofrece el estado a través del Sisbén, de forma ágil, transparente y oportuna para la ciudad.</p>



Municipio de Villavicencio

DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS	Planeación: Garantizar la adecuada articulación de las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial, el desarrollo económico, social e institucional desde su concepción hasta su seguimiento y evaluación en el corto, mediano y largo plazo, de manera sostenible para el beneficio de la ciudadanía a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	Ordenamiento Territorial: Generar políticas de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo coordinando acciones administrativas encaminadas al cumplimiento del plan de ordenamiento territorial para un uso equilibrado, coherente, articulado y sostenible, del desarrollo físico y urbanístico del Municipio de Villavicencio en beneficio de las condiciones de vida de toda la ciudadanía.
		Planeación Socioeconómica: Desarrollar herramientas de carácter estratégico que orienten el proceso de planeación Socioeconómica del territorio definidas en los diferentes instrumentos de planificación del orden Nacional, Regional, Local y particularmente las establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial para el progreso de la Ciudad y el beneficio de sus habitantes.
SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS	Gestión de las Comunicaciones: Informar a la comunidad de manera veraz, ágil y oportuna las acciones y gestión realizada por la Administración Municipal, garantizando el acceso a la información a través de los medios de comunicación como los boletines de prensa, informes radiales, emisora radial institucional 97.3 FM, programa informativo de televisión.	N.A



DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS</p>	<p>Educación:</p> <p>Planear, administrar, diagnosticar y analizar las necesidades de sector Educativo del Municipio de Villavicencio a fin de obtener una visión precisa de las necesidades de la comunidad educativa, definiendo el plan de desarrollo educativo de la Secretaria de educación, para que a partir de ello se generen las soluciones a las dificultades desde el nivel estratégico, táctico y operativo de la gestión, para atender y apoyar a las instituciones educativas con asistencia técnica y acompañamiento en el desarrollo de la enseñanza del servicio educativo.</p>	<p>Gestión Financiera:</p> <p>Realizar y coordinar actividades de planeación financiera, mediante la apropiación y seguimiento de los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional, Departamento del Meta y el Municipio de Villavicencio, de los diferentes convenios establecidos, con el fin de garantizar un adecuado y eficiente uso de los recursos económicos del sector educativo del Municipio de Villavicencio.</p>
		<p>Gestión de Cobertura del Servicio Educativo:</p> <p>Planear y garantizar el servicio educativo en los establecimientos oficiales, aplicando estrategias que garantice la permanencia de la población en edad escolar.</p>
		<p>Gestión de Calidad de Servicio Educativo:</p> <p>Apoyar la ejecución de mecanismos de evaluación del sector (evaluación a estudiantes, docentes, establecimientos educativos), hacer uso de sus resultados con el fin de caracterizar el sector educativo en la entidad territorial con base en información sólida y confiable; definir y prestar asistencia técnico pedagógica a los Establecimientos Educativos, a partir de las necesidades surgidas del análisis de los resultados de las evaluaciones, con el fin de fortalecer el desarrollo de competencias a través del mejoramiento continuo.</p>
		<p>Gestión del Talento Humano:</p> <p>Administrar y coordinar la selección, inducción, desarrollo, carrera, manejo del fondo prestacional, nómina y Hojas de vida de la planta de personal de la Secretaria de Educación e instituciones educativas oficiales de municipio de Villavicencio.</p>



Municipio de Villavicencio

DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS</p>	<p>Desarrollo Urbano y Territorial</p>	<p>Mantenimiento y Conservación de los bienes públicos:</p> <p>Mejorar la infraestructura vial, espacios públicos, edificaciones y electrificación; cumpliendo con la normatividad vigente de manera eficaz y eficiente.</p>
		<p>Gestión del Medio Ambiente:</p> <p>Apoyar la ejecución de actividades técnicas de vigilancia, control y seguimiento en materia ambiental tendientes al logro del desarrollo sostenible y ambiente sano del Municipio de acuerdo a la normatividad vigente.</p>
		<p>Gestión del Riesgo:</p> <p>Promover la gestión del riesgo de desastres con el fin de reducir las condiciones de su ocurrencia a través de acciones permanentes identificación de escenarios de riesgo, acciones para el conocimiento y reducción del riesgo y para la atención oportuna de desastres e incidentes que originen emergencias con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los habitantes y al desarrollo sostenible en el municipio de Villavicencio.</p>



Municipio de Villavicencio

DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS</p>	<p>Desarrollo Urbano y Territorial</p>	<p>Seguridad y convivencia ciudadana:</p> <p>Generar seguridad visible y perceptible al ciudadano a través de la coordinación efectiva de los diferentes organismos de seguridad y demás entidades competentes, creando espacios de sana convivencia asegurando el acceso a la justicia y la promoción y prevención de la violación de los derechos humanos en los habitantes del municipio de Villavicencio.</p>
		<p>Control urbano y del espacio público:</p> <p>Ejercer control y vigilancia sobre el cumplimiento de las normas urbanísticas de construcción y las relacionadas con el uso del espacio público del municipio de Villavicencio</p>
		<p>Administración de la movilidad:</p> <p>Orientar, formular y establecer las estrategias y políticas de movilidad necesarias que contribuyan el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de Villavicencio.</p>



DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS</p>	<p>Salud pública y seguridad social:</p> <p>Dirigir y coordinar el sector Salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio, adoptando y adaptando políticas nacionales, con enfoque diferencial, haciendo uso racional de los recursos, para el mejoramiento de la calidad de vida a través de la disminución de la mortalidad y morbilidad, promoción de estilos de vida y entornos saludables, aseguramiento en salud, y el mejoramiento del acceso a los servicios y la calidad en la atención.</p>	<p>Gestión de Salud Ambiental:</p> <p>Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afectan la salud humana presentes en el ambiente en sus 4 líneas de acción: zoonosis, ambiental, alimentos y ETV.</p>
		<p>Gestión de Salud Pública:</p> <p>Adoptar y adaptar los contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 a través del Plan Territorial de Salud y coordinar la implementación con planes, estrategias y acciones de carácter individual y colectivo inmersas en las dimensiones prioritarias y transversales.</p>
		<p>Gestión de Aseguramiento:</p> <p>Gestionar la accesibilidad a los servicios de salud y la calidad en la atención, mediante la promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), administración del Régimen Subsidiado, contratación de servicios para la población no asegurada, control a la evasión y elusión de aportes al Sistema y la auditoria en salud, conforme a la Ley y las directrices que emita el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>



DIRECTRIZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÀ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS</p>	<p>Desarrollo Institucional</p>	<p>Gestión de Recursos Administrativos:</p> <p>Brindar el apoyo a todas las dependencias de la administración central en lo relacionado con la administración de bienes muebles e inmuebles, equipos, enseres y su mantenimiento. Además del control sobre el pago de los servicios públicos y el aseguramiento de los bienes del municipio.</p>
		<p>Almacén:</p> <p>Ejercer el control sobre la gestión de los bienes muebles del Municipio, incluyendo su recepción, almacenamiento, custodia, entrega y seguimiento a los inventarios. Así como los respectivos soportes documentales.</p>
<p>MEDIANTE EL COMPROMISO DEL TALENTO HUMANO COMPETENTE</p>	<p>Talento Humano</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <p>Gestionar el desarrollo de las políticas del talento humano, con el fin de contar con servidores públicos competentes para contribuir con los fines del estado, objetivos institucionales y satisfacción de la ciudadanía, dando cumplimiento a la normatividad vigente.</p>
		<p>Control Interno Disciplinario:</p> <p>Adelantar procesos de carácter disciplinario a los funcionarios de la Alcaldía de Villavicencio en la órbita de su competencia.</p>



DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS.</p>	<p>Desarrollo Económico e Innovación</p>	<p>Gestión Desarrollo Empresarial:</p> <p>Facilitar la intermediación laboral y fortalecer el desarrollo de estrategias, programas y proyectos orientados al fomento y desarrollo empresarial, para el crecimiento y desarrollo de las Pymes con el fin de aumentar la competitividad del municipio de Villavicencio.</p>
		<p>Gestión Desarrollo Rural:</p> <p>Prestar el servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria a los pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio de Villavicencio.</p>
	<p>Gestión dela Infraestructura Municipal:</p> <p>Planificar, dirigir y coordinar el diseño, desarrollo y aplicación de las políticas adoptadas en materias de Obras Públicas, Medio Ambiente, Ecología, Bienes Públicos y Espacio Público, dentro del marco del plan de desarrollo, programas y proyectos a largo plazo.</p>	<p>Gestión Obras Civiles:</p> <p>Analizar, evaluar, cuantificar y proyectar la solución efectiva para mejorar la infraestructura del municipio de Villavicencio.</p>
		<p>Gestión Técnica Operativa:</p> <p>Ejecutar y controlar el desarrollo de las obras de mantenimiento, conservación de la malla vial, recuperación de zonas verdes y/o reparación o mantenimiento de la maquinaria y equipos del Municipio.</p>



Municipio de Villavicencio

DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS.</p>	<p>Gestión Financiera</p> <p>Garantizar el cumplimiento de la sostenibilidad económica y financiera del municipio. Cumpliendo con la normatividad aplicable en términos de la ordenación del gasto delegado en términos de ordenación del gasto delegado en competencia a la secretaria,, así como controlar el adecuado funcionamiento de los subprocesos a su cargo para la adecuada planeación, ejecución y seguimiento a los recursos económicos de la Alcaldía de Villavicencio.</p>	<p>Gestión de Impuestos Municipales:</p> <p>Liquidar, determinar, y cobrar los impuestos municipales respetando el procedimiento tributario.</p>
		<p>Gestión de Tesorería:</p> <p>Velar y custodiar los recursos del municipio a través de entidades autorizadas por la superintendencia financiera, fijando estrategias y adoptando sistemas para el pago de las obligaciones y recaudo de los ingresos que por todo concepto deban ingresar a las arcas del municipio e igualmente establecer el portafolio para el manejo de los excedentes de tesorería.</p>
		<p>Gestión Contable:</p> <p>Revelar la información financiera y contable de acuerdo a las normas técnicas de la Contabilidad Pública.</p>
		<p>Gestión Presupuesto:</p> <p>Garantizar la planificación en la elaboración y ejecución del presupuesto del municipio para el cumplimiento de las competencias del plan de desarrollo, acorde a las políticas del marco fiscal de mediano plazo.</p>
	<p>Sistemas de Información:</p> <p>Gestionar la plataforma tecnológica de la administración central del Municipio de Villavicencio, con el propósito de brindar recursos tecnológicos a través de la prestación de los servicios asociados de forma oportuna y eficaz, contribuyendo a la seguridad de la información de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	



DIRECTRÍZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
<p>SE FORTALECERÁ LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA PARA BRINDAR TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS.</p>	<p>Gestión Documental:</p> <p>Efectuar todas las actividades pertinentes al Programa de Gestión Documental permitiendo un efectivo manejo de la Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición, Preservación y Valoración de los documentos mediante la aplicación de metodologías que cumplan con la normatividad legal vigente y las políticas del Municipio de Villavicencio.</p>	
	<p>Gestión Jurídica:</p> <p>Proveer a las diferentes dependencias, procesos y el despacho del Alcalde el soporte de carácter legal para brindar seguridad jurídica en los actos y decisiones de la administración central.</p>	
	<p>Gestión de la Contratación</p> <p>Realizar la contratación de los bienes, servicios y obras requeridas por la Administración Central, cumpliendo con la normatividad vigente, en cada una de las modalidades de contratación.</p>	
	<p>Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Planear y gestionar las actividades de promoción y prevención tendientes a preservar mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades de origen laboral de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	



Municipio de Villavicencio

DIRECTRIZ DE LA POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	OBJETIVO DE CALIDAD PROCESO	OBJETIVO DE CALIDAD SUBPROCESO
ENCAMINADO AL LOGRO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Control Interno y Gestión Diseñar mecanismos de control, verificación, seguimiento y evaluación, que permitan realizar un examen sistemático e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de los mismos; a través de la asesoría, acompañamiento y auditorías internas; en busca del autocontrol y el mejoramiento continuo de la entidad.	
	Sistema Integrado de Gestión Desarrollar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno a través del desarrollo de estrategias de capacitación, empoderamiento y acompañamiento a los procesos y subprocesos en la aplicación del modelo de gestión implementado para la administración central.	

COPIA NO CONTROLADA